



El Ayuntamiento de Torrecampo, la Diputación Provincial de Córdoba, la Asociación Benéfico Sociocultural y Deportiva PRASA y la Hermandad de Ntra. Sra. de las Veredas convocan el

**XXIV CERTAMEN DE NARRATIVA CORTA “VILLA DE TORRECAMPO”**

**B A S E S**

- 1.- Las obras han de ser originales e inéditas, no premiadas en otro certamen, escritas en castellano, con una extensión máxima de 20 folios (DIN A 4) mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, en tipo de letra Times New Roman, de tamaño 12. Cada escritor solo podrá presentar un original.  
Las personas participantes tendrán la obligación de comunicar al Ayuntamiento de Torrecampo la concesión de cualquier premio que obtenga la obra presentada en el momento en que esta situación se produzca, lo que dará lugar a su exclusión del concurso.
- 2.- Los trabajos se firmarán con pseudónimo. Se adjuntará sobre cerrado, en cuyo exterior aparecerá únicamente el pseudónimo elegido y el título del trabajo. Su interior habrá de contener nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor.
- 3.- El tema es libre.
- 4.- Se presentarán por quintuplicado, hasta el día 9 de febrero de 2024 en la siguiente dirección: Ayuntamiento de Torrecampo. Plaza Jesús, nº 19. 14410 Torrecampo (Córdoba). No se aceptarán trabajos recibidos después de esa fecha, ni siquiera con certificado anterior de Correos.
- 5.- Se establece un único premio de tres mil euros (3.000 €) al ganador, sometido a la retención que exprese la Ley. El ganador de una edición anterior no podrá participar.
- 6.- El fallo del premio se hará público el día 19 de abril de 2024. La entrega de premios tendrá lugar en el transcurso de un acto público el día 4 de mayo de 2024. Es obligatoria la asistencia a dicho acto del autor galardonado, si es residente en España.
- 7.- La composición del jurado se hará pública en el momento de emitir el fallo, que tendrá carácter irrevocable. El jurado podrá declarar desierto el premio si lo estima oportuno. En caso de empate, se tendrán en cuenta los criterios del comité de selección previo con el fin de elegir un único ganador.
- 8.- El trabajo premiado podrá publicarse en la revista local *El Celemín*.
- 9.- Los trabajos no premiados no podrán ser retirados por sus autores y serán destruidos.
- 10.- La participación implica la total aceptación de las bases.

Código seguro de verificación (CSV):

**51BE 0D72 2BD9 21B0 90CB**



51BE0D722BD921B090CB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.torrecampo.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde DEL CASTILLO CAÑIZARES FRANCISCO el 29-11-2023